

México .D.F., a 01 de marzo 2010

BOLETIN DE PRENSA

BOL-232

CONFIRMA PGR INICIO DEL PROCEDIMIENTO JUDICIAL EN CASO SAN PEDRO ATOCPAN: DIP: SANCHEZ CAMACHO

- En espera de reunirse con el Procurador General de la República, Chávez Chávez
- Confía en que no haya delito que perseguir y no se giren órdenes de aprehensión contra de los pobladores

Funcionarios de la PGR confirmaron que hay una orden de averiguación previa por el caso de San Pedro Atocpan, Milpa Alta, informó el vocero del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF, Alejandro Sánchez Camacho.

Tras reunirse por espacio de una hora con Leonardo Sánchez Hernández y Carlos Nava, fiscal ejecutivo adjunto de la dependencia federal, y asistente, respectivamente, el legislador local milpaltense indicó que hay el compromiso de que en este proceso de investigación se esperen los resultados y a partir de ahí se tomen las resoluciones correspondientes.

“¿Cuáles pueden ser estas resoluciones? Una que no hay delito que perseguir y se acabó, pero otra que puede ser, que sí hay delito que perseguir y aquí hay una sanción, que puede ser hasta una aprehensión, se puede esperar cualquier cosa”, expresó.

En compañía del abogado de la joven pareja que se intentó privar de su libertad por parte de presuntos elementos de la PFP, el diputado local del PRD precisó que en el encuentro se acordó que habrá una reunión con el procurador general de la República.

“Quedamos en que vamos a esperar una cita con el procurador; insistimos que necesitamos una cita con el procurador, vendría el diputado federal Avelino Méndez, una representación de la comunidad y los familiares del matrimonio, en eso quedamos estar en comunicación permanente”, detalló.

Insistió en que en este encuentro los funcionarios federales garantizaron que se va a respetar el derecho de audiencia que debe tener cualquier implicado en la averiguación previa e informó que hasta el momento no se dieron nombres sobre quienes se abrió el proceso judicial.

Ante la posibilidad de que se dicten ordenes de aprehensión a diestra y siniestra, el vocero el GPPRD advirtió que sería una irresponsabilidad de las autoridades porque se rompería la paz social de la comunidad, “mejor que sin violar el marco legal que no caiga la PGR en esa tentación”.

Informó que frente a esa posibilidad la comunidad está y pendiente, por lo que mantendrán reuniones para responder a cualquier arbitrariedad.

Antes Sánchez Camacho llegó a la PGR acompañado por un grupo de la comunidad de San Pedro Atocpan de Milpa Alta, para solicitar a su titular Arturo Chávez Chávez, escuchar los testimonios de los habitantes de esa población sobre los hechos del pasado 22 de febrero, ejerciendo su derecho de audiencia.

“Queremos otorgarle a la PGR el beneficio de la duda para que haya una oportunidad, respetando el marco legal, se permita que familiares, los implicados y la comunidad milpaltense tengan el derecho de poder entablar un diálogo con el procurador para que conozca el punto de vista y la explicación de la comunidad”, indicó.

Expresó su extrañeza y su alarma, una vez que la PGR confirmó que ya hay averiguaciones previas contra quien resulte responsable, por lo que confió en que se actué con apego a derecho.

Señaló que se quiere evitar “un madrugete” legal que lleve a la cárcel a gente inocente y llamó a la instancia federal a no caer en la tentación de librar órdenes de aprehensión porque va a provocar la inestabilidad en la Delegación Milpa Alta, y en particular de la comunidad de San Pedro Atocpan.

Informó que la joven pareja es un matrimonio muy pobre, sin ningún vínculo con la delincuencia organizada, que iban a la tienda a realizar algunas compras cuando se les detuvo.

Insistió en que no permitirán de ninguna manera que se repitan las historias de San Juan Ixtayopan en la delegación Tláhuac, y San Salvador Atenco, Estado de México, donde hubo detenciones arbitrarias y después de dos años les dijeron “usted disculpe, usted no tiene nada que ver”.

000